



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOEA

Bitácora: 25/G1-0200/10/25

Oficio N°: ORE/145/2.2.1/0554/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 07 de noviembre de 2025

EJIDO EL PALMITO, CONCORDIA, SINALOEA.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Octubre de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE/145/2.2.1/0031/2024 de fecha 22 de Enero de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus douglasiana</i> , (), 357.990 Metros cúbicos rollo	30	649	678	28849581	28849610
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus herrerae</i> , (), 916.380 Metros cúbicos rollo	70	679	748	28849611	28849680
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (), 149.726 Metros cúbicos rollo	12	749	760	28849681	28849692
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (), 313.327 Metros cúbicos rollo	25	761	785	28849693	28849717
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (), 1,258.213 Metros cúbicos rollo	90	786	875	28849718	28849807
EJIDO EL PALMITO, Concordia, P-25-004-PAL-002/19, madera en rollo, <i>Pinus muerto</i> , (), 143.468 Metros cúbicos rollo	12	876	887	28849808	28849819

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Noviembre de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/G1-0200/10/25

Oficio N°: ORE/145/2.2.1/0554/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 07 de noviembre de 2025

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN SINALOA

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- gloria.sandoval@semarnat.gob.mx
- Dr. Marco Antonio Moreno León.- Titular de la Oficina de Representación de Protección al Ambiente y Gestión Territorial de la PROFEPA en Sinaloa.- marcoa.moreno@profepa.gob.mx.-Ciudad. Expediente y Minutario

ROA/FCH/EA*

